
Manifiesto de
Interés
cooperación alemana
Implementado por giz
La Deutsche Gesellschaft für internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH
Invita a personas juridicas (empresas) de orden nacional a presentar su manifiesto de interés para participar en el proceso de licitación número 10066575 para una consultoría con el siguiente objetivo:
Fortalecer el posicionamiento del Catastro Multipropósito y la geoinformación en agendas públicas y privadas, así como en espacios de construcción de propuestas para los nuevos gobiernos territoriales, mediante el diseño e implementación de una estrategia de incidencia que promueva oportunidades de articulación, apropiación e incorporación de estos temas en procesos de toma de decisiones de actores estratégicos
NOVIEMBRE
20
Condiciones
1 Plazo de entrega de ofertas: 23:59 hrs (COL) de NOV 20 de 2026
2 Las personas interesadas deben enviar su intención de participar al CO_contratosco_Quotation@giz.de
3. Anexando los siguientes documentos: RUT actualizado, Certificado de Cámara y Comercio (con fecha de expedición no mayor a 30 días) y formato de declaración propia sobre la aptitud, debidamente diligenciada (documento adjunto).
Calle 125 N. 19-24 Oficina 501 en Bogotá.
Tel: 4325350 Ext 112-114

La Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH.
GIZ COLOMBIA
Invita a:

PERSONAS JURÍDICAS (EMPRESAS) DE ORDEN NACIONAL

CON EXPERIENCIA EN DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE INCIDENCIA, POSICIONAMIENTO EN AGENDAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, RELACIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN CON ACTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS, EN TEMAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS, DESARROLLO TERRITORIAL, CATASTRO MULTIPROPÓSITO Y/O GEOINFORMACIÓN EN COLOMBIA.

A presentar su manifiesto de interés para participar en el proceso de licitación número **10066575** para una consultoría con el siguiente objetivo:

Fortalecer el posicionamiento del Catastro Multipropósito y la geoinformación en agendas públicas y privadas, así como en espacios de construcción de propuestas para los nuevos gobiernos territoriales, mediante el diseño e implementación de una estrategia de incidencia que promueva oportunidades de articulación, apropiación e incorporación de estos temas en procesos de toma de decisiones de actores estratégicos

Perfil:

Persona jurídica con experiencia en proyectos, programas o iniciativas de incidencia, relacionamiento estratégico y articulación con actores públicos y privados. Se valorará especialmente la experiencia relacionada con Catastro Multipropósito, administración de tierras, ordenamiento territorial o geoinformación.
Deberá contar con un equipo conformado como mínimo por:

- **Dirección/jefe de equipo – Especialista en incidencia:** Profesional en ciencias sociales, políticas, económicas, derecho, relaciones internacionales, administración pública o áreas afines. 8 años de experiencia en coordinación de proyectos y/o procesos de incidencia, diálogo y articulación con actores públicos, privados y sociales. Experiencia en el diseño e implementación de estrategias de incidencia.

- **Especialista en políticas públicas, tierras y/o Catastro Multipropósito:** Profesional en ciencias políticas, ciencias sociales, derecho, administración pública, geografía, economía, desarrollo territorial o áreas afines. 5 años de experiencia en políticas públicas, desarrollo territorial y/o articulación institucional, con experiencia relacionada con Catastro Multipropósito, ordenamiento territorial, administración de tierras o geoinformación.

- **Especialista en sector privado y desarrollo económico:** Profesional en economía, administración, ciencias sociales, desarrollo económico, ingeniería o áreas afines.5 años de experiencia en trabajo con sector privado, gremios y/o empresas, desarrollo económico, empleo o articulación público-privada

- **Especialista en seguimiento, resultados y comunicación:** Profesional en ciencias sociales, comunicación, ciencias políticas, administración, gestión de proyectos o áreas afines. 5 años de experiencia en seguimiento y documentación de resultados de proyectos y/o procesos de incidencia, así como en comunicación de resultados y elaboración de contenidos dirigidos a diferentes actores

- **Profesional administrativo y logístico:** Profesional en administración, finanzas, gestión de proyectos o áreas afines. 3 años de experiencia en gestión administrativa, financiera y/o logística de proyectos.

Las empresas interesadas deben enviar su intención de participar
referenciando la licitación ***No. 10066575***
al correo **CO_contratosco_Quotation@giz.de**

hasta el día 20 de noviembre de 2026 a las 23:59 horas – (Bogotá-Colombia)
Indicando la siguiente información: Razón social, NIT, persona de contacto, correo electrónico y teléfono de contacto.

Anexando los siguientes documentos: RUT actualizado, Certificado de Cámara y Comercio (con fecha de expedición no mayor a 30 días) y formato de declaración propia sobre la aptitud, debidamente diligenciada (documento adjunto).

Declaración propia sobre la de aptitud en relación con adjudicaciones de contratos locales de servicios

Número de BANF: 10066575

1. Información clave

Por la presente, declaro / declaramos lo siguiente:

Información general sobre el candidato o la candidata o sobre la empresa autorizada para representar a un grupo de candidatos / oferentes:

Nombre:	
Dirección:	
Ciudad y país:	
Nombre de la entidad bancaria:	
Nombre del o de la titular de la cuenta bancaria:	
IBAN/ Número de cuenta bancaria:	
BIC/ Tipo de cuenta (ahorros/corriente)	
Número de identificación fiscal (NIT/CC):	
Las preguntas pueden dirigirse a:	
Correo electrónico:	
Teléfono:	

Información que deben facilitar las personas jurídicas

Adjunte una copia de su inscripción actual en el registro único tributario (RUT) y cámara de comercio y como archivo aparte. La copia no deberá tener más de 30 días de antigüedad.

Fecha de constitución / Número de inscripción cámara de comercio:	
Naturaleza jurídica de la empresa	
¿La sede de su empresa se encuentra en Afganistán, Belarús, Irán, Rusia o los territorios ocupados de Ucrania oriental (+ Crimea)?	☐ SÍ, en: ☐ NO

2. Motivos de exclusión

¿Concurre en su caso alguno de los siguientes motivos de exclusión?

A. Motivos de exclusión obligatoria

Declaración propia sobre la de aptitud en relación con adjudicaciones de contratos locales de servicios

Una persona cuya conducta sea imputable a la empresa ha sido condenada por sentencia firme o se le ha impuesto una multa administrativa firme por alguno de los siguientes delitos:

- fraude;
- blanqueo de capitales;
- aceptación y ofrecimiento de sobornos, concesión de beneficios u otros delitos de corrupción;
- trata de personas, trabajo forzado, explotación laboral o similares;
- financiamiento del terrorismo;
- otros.

☐ NO, no concurre ninguno de los motivos de exclusión obligatoria mencionados anteriormente.

☐ SÍ, concurre uno de los motivos de exclusión obligatoria mencionados anteriormente.

En caso afirmativo, proporcione más información:

B. Motivos de exclusión facultativa

La GIZ podrá excluir al o a la oferente en cualquier momento del procedimiento si:

1. Se demuestra que la empresa ha incumplido las obligaciones **medioambientales, sociales o laborales aplicables** de acuerdo con la legislación colombiana en la ejecución de contratos.

2. La empresa es insolvente, se ha solicitado o iniciado un **procedimiento de insolvencia** o un procedimiento comparable sobre los activos, la empresa está en proceso de liquidación o ha cesado sus actividades.

3. Se demuestra que la empresa ha cometido una **falta profesional grave** que hace cuestionable su integridad.

4. El comitente dispone de indicios suficientes de que la empresa ha celebrado acuerdos con otras empresas o ha estado involucrada en prácticas concertadas que tienen por objeto o efecto **impedir, restringir o falsear el juego de la competencia**.

5. Existe un **conflicto de intereses** en la ejecución del procedimiento de adjudicación que podría comprometer la imparcialidad e independencia de una persona que trabaja para el comitente público en la ejecución del procedimiento de adjudicación, y dicho conflicto de intereses no puede resolverse eficazmente con otros medios menos restrictivos.

6. El **involucramiento previo del o de la oferente en la preparación del procedimiento de adjudicación** da lugar a un falseamiento de la competencia que no puede resolverse con otros medios menos restrictivos.

7. La empresa ha incurrido en **deficiencias significativas o persistentes en el cumplimiento de un requisito sustantivo** al ejecutar un contrato anterior **que han dado lugar a una rescisión anticipada, daños y perjuicios u otras sanciones comparables**.

8. La empresa ha incurrido en **falsedad grave u ocultado información o no está en disposición de presentar las pruebas exigidas** con respecto a los motivos de exclusión o los criterios de selección.

Declaración propia sobre la de aptitud en relación con adjudicaciones de contratos locales de servicios

9. El o la oferente ha intentado **influir indebidamente en el proceso de toma** de decisiones del comitente; ha intentado obtener información confidencial que pueda proporcionarle ventajas indebidas en el procedimiento de adjudicación o ha facilitado, por negligencia o de forma intencionada, información engañosa que puede influir materialmente en la decisión del comitente sobre la adjudicación, o bien ha intentado facilitar dicha información.

 ☐ **NO**, no concurre ninguno de los motivos de exclusión facultativa mencionados anteriormente.

 ☐ **SÍ**, concurre uno de los motivos de exclusión facultativa mencionados anteriormente.

 En caso afirmativo, proporcione más información:

Declaración propia sobre la de aptitud en relación con adjudicaciones de contratos locales de servicios

En caso afirmativo, ¿se han tomado "medidas autocorrectoras"?

☐ SÍ, se ha adoptado una de las siguientes medidas:

La GIZ no excluirá a una empresa para la que concurra un motivo de exclusión si

1. La empresa demuestra que ha pagado o se ha comprometido a pagar una indemnización por los daños causados por el delito o la falta en cuestión.
2. La empresa demuestra que ha esclarecido exhaustivamente los hechos y circunstancias relacionados con el delito o la falta en cuestión y el daño causado, colaborando activamente con las autoridades investigadoras y el comitente público.
3. La empresa demuestra que ha adoptado medidas técnicas, organizativas y de personal concretas que son adecuadas para evitar nuevos delitos o faltas.

En caso afirmativo, describa las medidas adoptadas:

La Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH evaluará las medidas adoptadas por la empresa y decidirá caso por caso si existen motivos de exclusión.

Además, el candidato o la candidata se compromete a notificar a la GIZ sin demora los problemas o motivos de exclusión descritos anteriormente que surjan durante el procedimiento de licitación.

Prioridad de las cláusulas propias de la GIZ

El o la oferente reconoce y acepta que todas las cláusulas introducidas por la GIZ en el procedimiento de adjudicación a través de los documentos de licitación tendrán prioridad, y declara que no formará parte integrante de la oferta ningún contenido distinto de la oferta presentada, incluidos, entre otros, contratos anteriores, otros documentos o los propios términos y condiciones generales del o de la oferente.

Cuando el procedimiento contemple una fase previa de manifestación de interés o precalificación, esta declaración se entenderá aplicable a la oferta que, en su caso, sea presentada posteriormente por el o la participante una vez haya sido invitado(a) a presentar oferta y se le hayan puesto a disposición los correspondientes documentos de licitación.

3. Capacidad económica y financiera: requisitos mínimos

A. Cifras clave de la empresa

Si aplica - ¿Su facturación en toda la empresa nombre del área corporativa ascendió al menos a un monto en COP de **200.000.000** millones en promedio (por año) en los tres últimos ejercicios fiscales?

☐ Sí
☐ No

Declaración propia sobre la de aptitud en relación con adjudicaciones de contratos locales de servicios

¿El número promedio de empleados y directivos en los tres últimos años naturales ha sido de al menos 5 **personas**?

☐ Sí
☐ No

b. Aptitud técnica

Deberá demostrarse la aptitud técnica nombrando hasta 2 proyectos de referencia. Introduzca la información pertinente de los tres últimos años en la tabla "Sinopsis de los proyectos de referencia" de acuerdo con los criterios requeridos.

Referencias: requisitos mínimos
En la valoración técnica únicamente se tendrán en cuenta los proyectos de referencia con un volumen contractual mínimo de ***COP 100.000.000 millones***

Como mínimo 2 proyecto(s) de referencia en el ámbito de Catastro Multipropósito e incidencia en agendas públicas y privadas y al menos 1 proyecto(s) de referencia en **Colombia** en los tres últimos años.

Por la presente declaramos que:

Nuestros proyectos de referencia en el ámbito técnico requerido cumplen los requisitos mínimos.

Los números de los proyectos de referencia correspondientes (enumerados en la tabla que figura a continuación) son:

Nuestros proyectos de referencia en la región requerida cumplen los requisitos mínimos.

Los números de los proyectos de referencia correspondientes (enumerados en la tabla que figura a continuación) son:

Declaración propia sobre la de aptitud en relación con adjudicaciones de contratos locales de servicios

Sinopsis de los proyectos de referencia *(solo proyectos de referencia con el volumen contractual mínimo estipulado en "Referencias: requisitos mínimos")*

N.º	Nombre del contrato / referencia de la experiencia	Contratante	Duración [1]	Valor contractual en COP	Región / país	*Objeto de la contratación*	Descripción del proyecto (breve descripción de las actividades/alcance de la consultoría)
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							

[1] En los tres últimos años.

Al presentar este documento, confirmo / confirmamos la integridad y la veracidad de la información proporcionada.

Las empresas que no puedan aportar pruebas acreditativas en relación con los proyectos de referencia que satisfagan los requisitos correspondientes **se consideran no aptas y quedan excluidas del procedimiento.**

4. Sanciones de la UE a Rusia

Por la presente, declaramos de forma vinculante (en su caso, también en nombre de las personas representadas en la solicitud de participación / oferta) que:

1.) **El / los candidato(s) o la(s) candidata(s) / el / los o la(s) oferente(s)** no

se cuenta(n) entre las persona(s), entidad(es) u organismo(s) a los que se hace referencia en el **artículo 5 duodieciseis**, apartado 1, del Reglamento (UE) n.º 833/2014 del Consejo en su versión actual, relativo a medidas restrictivas motivadas por acciones de Rusia que desestabilizan la situación en Ucrania **que guardan una relación con Rusia**

a) **al ostentar el candidato o la candidata / el o la oferente la nacionalidad rusa o estar establecido o establecida en Rusia;**
b) **al pertenecer los derechos de propiedad de una persona física, entidad u organismo que cumpla uno de los criterios mencionados en la letra a) en más del 50 % al candidato o la candidata / al o a la oferente,**
c) **al actuar el candidato o la candidata / el o la oferente en nombre o bajo la dirección de personas, entidades u organismos que cumplan los criterios de las letras a) y/o b).**

2.) Las empresas que participan en la orden en calidad de **subcontratistas, proveedores o entidades de cuya capacidad se dependa en relación con la acreditación de la aptitud** cuando representen más del 10 % del valor de la orden tampoco formarán parte del círculo de personas que guardan una relación con Rusia en el sentido del artículo citado.

3.) Confirmamos que, y nos aseguraremos de que, durante la vigencia del contrato y después de la finalización del mismo, no recurriremos a empresas que guarden una relación con Rusia —a las que se hace referencia en el artículo 5 duodieciseis, apartado 1, del Reglamento (UE) n.º 833/2014 del Consejo— que representen más del 10 % del valor de la orden y participen como **subcontratistas, proveedores o entidades de cuya capacidad se dependa en relación con la acreditación de la aptitud.**

☐ Por la presente, certificamos que hemos tomado nota de la anterior declaración y que se considerará presentada al comitente en el momento del envío de este documento a través de la plataforma de adjudicación de la GIZ (no se requiere firma).

DECLARACIÓN CONFLICTO DE INTERESES

La empresa oferente deberá incluir dentro de su oferta el siguiente texto y responder según aplique:

Yo , en calidad de representante legal de *(colocar nombre de Empresa)* con NIT N°. , declaro que no tengo ninguna relación de parentesco con ningún/a funcionario/a de la GIZ.

• Si el proponente tiene algún parentesco con un funcionario de GIZ debe presentar la declaración jurada de parentesco de afinidad y/o consanguinidad, indicando lo siguiente:

Yo , en calidad de representante legal de *(colocar nombre de Empresa)* con NIT N°. , declaro tener una relación de parentesco con el/la funcionario/a de la GIZ, *(colocar nombre del/a funcionario/a de GIZ)*, al ser *(colocar el parentesco)*.

Nombre del representante autorizado o de la representante autorizada en forma de texto	Fecha y lugar